



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TIRO ARRIBA,  
PROV. LA VEGA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$49,462,873.10

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificadora presupuestaria, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 5% para programas educativos, de salud y género como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	12,414,206.19	25%	3,064,311.89	30%	112,205.69	25%	2,479,604.39	32%	543,372.41
Servicios municipales diversos	18,047,469.36	36%	4,076,252.09	40%	140,120.49	32%	3,654,917.65	47%	2,408,302.87
Prog. Ed., Género y Salud	2,171,406.35	4%	510,044.57	5%	18,026.87	4%	304,288.33	4%	161,069.41
Gastos de capital e inversión	16,829,791.20	34%	2,631,112.25	36%	171,023.75	39%	1,331,045.71	17%	6,291,511.65
<b>Total=====▶</b>	<b>49,462,873.10</b>	<b>100%</b>	<b>10,281,730.80</b>	<b>100%</b>	<b>441,376.80</b>	<b>100%</b>	<b>7,769,856.08</b>	<b>100%</b>	<b>9,404,256.34</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.